

RV: Solicitud acceso a expediente digital (Ejecutivo por alimentos) Radicado 05001 31 10 002 2022-00453 00

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 14/09/2022 17:06

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Memorial 2022-00453



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: David Carvajal F. <DAVIDCARVAJALF@hotmail.com>

Enviado: martes, 13 de septiembre de 2022 16:04

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud acceso a expediente digital (Ejecutivo por alimentos) Radicado 05001 31 10 002 2022-00453 00

Cordial saludo,

David Carvajal Franco, identificado con cedula de ciudadanía 1.128.469.056 y T.P 278.584 C.S.J, respetuosamente solicito al despacho se me autorice el acceso al expediente digital del proceso Ejecutivo por alimentos de Rad 05001 31 10 002 2022-00453 00.

Quedare atento a la recepción del link para los efectos.

Respetuosamente,

David Carvajal Franco

Abogado

Conciliador en Derecho

Especialista Derecho Administrativo

Especialista Derecho Procesal Penal

Master Investigación Criminal y Forense

Magister Derecho Procesal Penal y Teoría del Delito

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273

del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.